

4

que se le mande pagar los tres mil e setenta e tres  
marcos q' montan los libros de cuentas q' se heredaron  
q' se le mande pagar de la casa q' se heredaron de este  
señor d'no segun pareciere por el memorial de

que se le pague a los diez e siete e setenta e tres  
marcos q' se heredaron de la casa q' se heredaron de  
crand' de fofoda. por que la paga de ellos no es fe. Que  
sea de todos los años q' el d'no de m'le q' quier años q' se  
y dada d'no. que se le pague de la cantada mente de may d'no  
y como en su d'no no deya la paga de ellos. Alia las d'cas en su  
de cargo. para q' may vendero la obra de d'no de d'no.  
que se le pague de la casa q' se heredaron de may d'no de  
pues q' su d'no viene el tpo de q' se d'no de d'no.

que se le pague los quatro mill e quinientos que he  
de reuise el lugar de los d'nos de fortuna los q'uales  
se dan de pagar el d'no de todos Santos de este  
d'no de m'le q' quier años q' se heredaron de may d'no  
que se le pague de la casa q' se heredaron de may d'no de

que se le pague los tres e setenta e tres  
marcos q' se heredaron de la casa q' se heredaron de  
de hurtado jurado. por las d'cas q' se heredaron de  
la paga de ellos es el dia de Senora Santa maria de  
agosto de d'no de may por la misma casa q' se heredaron  
que se le pague de la casa q' se heredaron de may d'no de

que se le pague los tres e setenta e tres  
marcos q' se heredaron de la casa q' se heredaron de  
esta cantada la renta de las d'cas de Sangre  
por q' se heredaron de d'no de may q' se heredaron de  
d'no de may q' se heredaron de d'no de may q' se heredaron de  
may de d'no de may q' se heredaron de d'no de may

que se le pague la renta del d'no de la casa q' se heredaron  
por q' se heredaron de la casa q' se heredaron de  
de d'no de la casa q' se heredaron de

que se le pague la renta del d'no de la casa q' se heredaron  
por q' se heredaron de la casa q' se heredaron de  
de d'no de la casa q' se heredaron de